

AÑO 2016
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE LA PAMPA



BLOQUE CAMBIEMOS - PROPUESTA FEDERAL

Origen:

Poder Legislativo

Autor:

Carlos Maximiliano Aliaga Souto

Bloque:

Cambiemos - Propuesta Federal

Proyecto de Resolución

Por el que se dirige al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa a fin de instar a la Dirección de Vialidad Provincial, a pavimentar y realizar la correspondiente señalización del tramo de la ruta provincial N° 10, que conecta las localidades de Algarrobo del Águila y La Humada.

Co-autores:

Adriana Beatriz Leher

María Josefina Díaz

AÑO 2016
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE LA PAMPA



BLOQUE CAMBIEMOS - PROPUESTA FEDERAL

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa a fin de instar a la Dirección de Vialidad Provincial, a realizar la pavimentación y correspondiente señalización, del tramo de la ruta provincial N°10 que une las localidades de Algarrobo del Águila y La Humada.

FUNDAMENTOS

El pedido se fundamenta en la necesidad de ambas localidades de facilitar la travesía, del tramo que las une, colaborando con la integración entre las mismas. La dificultad del camino lo hace realizable solo con camionetas y en caso de vehículos menores, con un alto costo de mantenimiento.

Esto representa un grave problema, no sólo para la localidad de La Humada, sino también para el Paraje Chos Malal, ya que, para la atención primaria de la salud, la única localidad que cuenta con médico, al día de hoy, es Algarrobo del Águila.

Es primordial, solucionar este inconveniente, garantizando las condiciones óptimas de comunicación e interrelación de los pueblos próximos.

Además, esta ruta es de vital importancia para dar impulso al Proyecto del Corredor Bioceánico Paso Pehuenche, que une los puertos de aguas profundas de Bahía Blanca (Argentina) y Constitución (Chile).

Colaborando con el crecimiento de los pueblos, generando condiciones de bienestar para los habitantes de toda la provincia y promoviendo la conexión entre ellos, propiciando la mejora en la

AÑO 2016
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE LA PAMPA



BLOQUE CAMBIEMOS - PROPUESTA FEDERAL

calidad de vida de las personas en los tiempos que corren, y motivando el desarrollo personal en su localidad, es que estimamos urge la pavimentación de la ruta.

Fundamentamos también el pedido, en el conocimiento del profundo afecto demostrado por el Sr. Gobernador hacia el oeste pampeano, expresado en un artículo del domingo 17 de abril de un diario local, “Los vecinos del oeste, saben que siempre estuvieron cerca de nuestro corazón. Queremos que haya comunicación directa entre ustedes y nosotros, porque el oeste profundo es una región muy querida de La Pampa, por eso yo tengo mi corazón en este rincón.” (SIC).

Por las razones expuestas, solicitamos a los miembros de esta Cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.

COMISIÓN DE:

ASUNTOS AGRARIOS, TURISMO, INDUSTRIA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

D I C T A M E N

Vuestra Comisión de **ASUNTOS AGRARIOS, TURISMO, INDUSTRIA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, ha considerado el **PROYECTO de RESOLUCIÓN** N° 138/16 de los señores Diputados **ALIAGA SOUTO, LEHER y DÍAZ** del Bloque Cambiemos PROpuesta Federal; por el que se dirigen al Poder Ejecutivo Provincial, a fin de instar a la Dirección de Vialidad Provincial, a pavimentar y realizar la correspondiente señalización del tramo de la Ruta Provincial N° 10, que conecta las localidades de Algarrobo del Águila y La Humada; y por **UNANIMIDAD**, y por las razones que dará su miembro informante, aconseja su **APROBACIÓN**.

DADA EN LA SALA DE COMISIONES, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Dip. Espartaco **MARIN**
Justicialista

Dip. Roberto **ROBLEDO**
Justicialista

Dip. Lucrecia **BARRUTI**
Justicialista

Dip. Carina **PEREYRA**
Justicialista

Dip. Facundo **SOLA**
Justicialista

Dip. Ariel **RAUSCHENBERGER**
Justicialista

Dip. Dip. Stella Maris **COLLA**
Justicialista

Dip. Ricardo **CONSIGLIO**
FREPAM

Dip. José Luis **VENDRAMINI**
FREPAM

Dip. Carlos **BRUNO**
FREPAM

Dip. Fernando **PERELLÓ**
FREPAM

Dip. Darío **HERNÁNDEZ**
Frente Renovador

Dip. Maximiliano **ALIAGA SOUTO**
Cambiemos PROpuesta Federal

AÑO 2016
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE LA PAMPA



BLOQUE CAMBIEMOS - PROPUESTA FEDERAL - MOFEPA

Origen:

Poder Legislativo

Autor:

Carlos Maximiliano Aliaga Souto

Bloque:

Cambiemos - Propuesta Federal

Mofepa

Proyecto de Declaración

Por el que se dirige al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa a fin de instar a la Dirección de Vialidad Provincial, a pavimentar y realizar la correspondiente señalización del tramo de la ruta provincial N° 10, que va desde La Humada hasta el límite con la provincia de Mendoza, localidad de Agua Escondida.

Co-autores:

Adriana Beatriz Leher

María Josefina Díaz

Héctor Fazzini

AÑO 2016
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE LA PAMPA



CAMARA DE DIPUTADOS
LA PAMPA

BLOQUE CAMBIEMOS - PROPUESTA FEDERAL - MOFEPA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa a fin de instar a la Dirección de Vialidad Provincial, a realizar la pavimentación y correspondiente señalización, del tramo de la ruta provincial N°10 que va desde La Humada hasta el límite con la provincia de Mendoza, localidad de Agua Escondida.

FUNDAMENTOS

El pedido se fundamenta por un lado; en la necesidad de impulsar la concreción de la travesía del Corredor Biocénico Paso Pehuenche que une los puertos de aguas profundas de Argentina y Chile; dado que ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Resolución que insta a la pavimentación y señalización de la Ruta Provincial N°10 en el tramo que une las localidades de Algarrobo del Águila y La Humada. Además de fomentar la actividad turística de nuestra provincia, en vistas de la creación de una futura Reserva Provincial, “Cerro Negro”, en el departamento de Chical Co, de una extensión de 40.000 (cuarenta mil) hectáreas, con la finalidad de ampliar la eficacia del “Sistema Provincial de Áreas Protegidas” en el marco de la ley N°2651¹.

Por lo que, la pavimentación y señalización correspondiente de la ruta, permitirá la conexión de los pueblos del Oeste y toda la provincia con la vecina provincia de Mendoza, en pos del fomento de la actividad turística y comercial de las localidades aledañas.

¹ Proyecto de Ley 85/16 del Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa.

AÑO 2016
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE LA PAMPA



BLOQUE CAMBIEMOS - PROPUESTA FEDERAL - MOFEPA

Esta obra además, generará una mejora en la calidad de vida de los habitantes de las localidades oesteñas, motivando el desarrollo y crecimiento personal en su localidad.

Es primordial, garantizar calidad de vida, comunicación e interrelación de los pueblos próximos.

Por las razones expuestas, solicitamos a los miembros de esta Cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.